

TEMA 051. PLANES Y ACTUACIONES DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA. DESCRIPCIÓN, ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DE LOS PLANES. EL MERCADO ÚNICO DIGITAL.

Actualizado a 20/04/2023



1. ANTECEDENTES

PLANES EUROPEOS

- <u>Europa</u>: **eEurope 2002**, eEurope 2005, **i2010**
- España: Plan Avanza (2005), Plan Avanza2 (2011-2015), Agenda Digital para España (2013)

ESTRATEGIA EUROPA 2020

- Crecimiento inteligente: economía basada en el conocimiento y la innovación.
 - o Agenda Digital para Europa (mercado único digital).
- Crecimiento sostenible: uso eficaz de los recursos, respeto ambiental y competitividad.
- Crecimiento integrador: alto nivel de empleo, cohesión social y territorial.

AGENDA DIGITAL PARA EUROPA

Consta de siete pilares:

- Mercado Único Digital.
- Interoperabilidad y estándares.
- Confianza y seguridad.
- Acceso a internet rápido y ultrarrápido.
- Investigación e innovación (Horizonte 2020).
- Alfabetización e inclusión digital.
- Beneficios de las TIC para la sociedad.

2. DÉCADA DIGITAL Y ESTRATEGIA DIGITAL EUROPEA

DÉCADA DIGITAL EUROPEA. BRÚJULA DIGITAL

Marzo de 2021. Visión y vías para la transformación digital de Europa de aquí a 2030. 4 puntos cardinales:

Capacidades

- o <u>Especialistas en TIC</u>: 20 millones + convergencia de género
- Capacidades digitales básicas: mínimo el 80% de la población

• Infraestructuras digitales seguras y sostenibles

- o Conectividad: Gigabit para todos, 5G en todas partes
- o <u>Semiconductores de vanguardia</u>
- o <u>Datos</u>: borde y nube: 10.000 nodos frontera de alta seguridad y climáticamente neutros
- o Informática: primer ordenador con aceleración cuántica

Transformación digital de las empresas

- o Asimilación de la tecnología: nube, la IA y los macrodatos (75% empresas de la UE)
- o <u>Innovadores</u>: aumento de las empresas emergentes en expansión; duplicar unicornios
- <u>Usuarios tardíos</u>: más del 90% de las pymes alcancen nivel básico de intensidad digital

• Digitalización de los servicios públicos

- o Servicios públicos clave: 100% en línea
- o Salud electrónica: disponibilidad del 100% de los historiales médicos en línea
- o <u>Identidad digital</u>: utilización de la identificación digital por el 80% de los ciudadanos



DÉCADA DIGITAL EUROPEA. DERECHOS Y PRINCIPIOS DIGITALES.

Enero de 2022. Presentación de la <u>Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la</u> Década Digital.

15 de diciembre de 2022. Firma de la Declaración por los presidentes del Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo. El proyecto comprende una serie de principios y derechos digitales, entre otros, la protección de la vida privada y datos personales, situar a las personas en el centro y la participación.

ESTRATEGIA DIGITAL EUROPEA. CONFIGURAR EL FUTURO DIGITAL DE EUROPA

Tres pilares de la estrategia digital europea:

- La tecnología al servicio de las personas.
- Una economía digital justa y competitiva.
- Una sociedad abierta, democrática y sostenible.

PROGRAMA EUROPA DIGITAL

Este Programa Europa Digital quedó establecido a través del **Reglamento (UE) 2021/694**, por el que se establece una dotación financiera para dicho programa en el periodo 2021-2027.

3. LA ANTIGUA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA (2013)

Estrategia del Gobierno para desarrollar la economía y la sociedad digital en España. Marcaba la hoja de ruta en materia TIC y de Administración Electrónica para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa en 2015 y en 2020. Contaba con <u>seis grandes objetivos</u>:

- Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
- Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización.
- Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales.
- Reforzar la confianza en el ámbito digital.
- Impulsar la I+D+i en las industrias de futuro.
- Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

4. ESPAÑA DIGITAL 2026

Hoja de ruta para la transformación digital del país. Inicialmente publicada en 2020 como España Digital 2025 y actualizada en 2022 como **España Digital 2026**.

Conjunto de medidas, reformas e inversiones articuladas en 10 ejes estratégicos y otros 2 ejes transversales, todos ellos alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea.

Plantea un objetivo transversal fuertemente alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: contribuir de forma considerable a cerrar las diferentes brechas digitales.

La Agenda España Digital 2026 **se enmarca en el PRTR**. Al tratarse de la hoja de ruta que impulsa la transformación digital del país, cuenta con un presupuesto de 20.000M€, supone casi el 30% del total de los fondos *NextGenerationEU*.



Las metas asociadas a cada uno de los ejes y su situación con datos de 2020-2022 son las siguientes:

Meta	2020-2022	2025/2026	
Cobertura de banda ancha fija ultrarrápida (≥ a 100Mbps)	94%	100%	
Espectro preparado para 5G	82%	100%	
Aumento de especialistas en ciberseguridad, IA y Datos	-	20.000	
Empresas que usan IA y Big Data	<15%	25%	
Servicios públicos disponibles en app móvil	<10%	50%	
Contribución comercio electrónico a PYMEs	<10%	25%	
Reducción de emisiones CO2 por digitalización	<10%	10%	
Aumento de la producción audiovisual en España	-	30%	
Personas con competencias digitales básicas	64%	80%	
Carta nacional sobre derechos digitales	SI	SÍ	

5. IMPACTO DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA

La comparativa entre España y UE, según los informes DESI 2022 y DESI 2021 se muestra a continuación:

Áreas	2022		2021			2020			
	España		UE27	España		UE27	España		UE28
	Ranking	Punt.	Punt.	Ranking	Punt.	Punt.	Ranking	Punt	Punt.
Conectividad	3	69,7	59,9	3	62,0	50,2	5	60,8	50,1
Capital humano	10	51,3	45,7	12	48,3	47,1	16	47,6	49,3
Integración de la	11	38,5	26.1	16	20.0	37,6	13	41,2	41.4
Tecnología Digital		11	38,3	36,1	10	28,8	37,0	13	41,2
Servicios Públicos	5	83,5	67,3	7	80,7	68,1	2	87,3	72,0
Digitales		03,3	07,3	,	60,7	06,1	2	07,3	72,0
DESI	7	60,8	52,3	9	57,4	50,7	11	57,5	52,6

6. PLANES ESPECÍFICOS DE LA AGENDA ESPAÑA DIGITAL 2026

PLAN PARA LA CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

Inversión de 2.320M€ hasta 2025. Este plan se incluye, a su vez, en el componente 15 del PRTR: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.

ESTRATEGIA DE IMPULSO A LA TECNOLOGÍA 5G

Persigue aprovechar la irrupción de esta nueva tecnología en la transformación económica. Se incluye, a su vez, en el componente 15 del PRTR: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.



ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ENIA)

<u>Objetivo</u>: proporcionar un marco de referencia para el desarrollo de una IA inclusiva, sostenible y centrada en la ciudadanía, de acuerdo con el componente 16 del PRTR. Se encuentra alineada con las políticas de la UE en este ámbito (Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y la propuesta de Reglamento de IA).

PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES

Inversión pública próxima a 5.000M€ hasta 2023 con el fin de acelerar la digitalización de 1.500.000 pequeñas y medianas empresas. Se prevé que, al menos, 1.200.000 de estas empresas sean autónomos y microempresas, lo que supone el 80% del total. Se incluye dentro del componente 13 del PRTR, centrado en el impulso a las pymes.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2021-2025

Recoge el impulso a la digitalización de las Administraciones Públicas mediante <u>3 ejes, 5 líneas de acción</u> <u>y 17 medidas</u>. Se encuadra dentro del componente <u>11</u>: Modernización de las Administraciones Públicas del PRTR. La inversión total estimada es de 2.600M€.

PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES

Desarrolla los componentes 19, 20 y 21 del PRTR para responder a la necesidad de desarrollar las capacidades y habilidades digitales tanto de los trabajadores como del conjunto de la ciudadanía. <u>Fin</u>: impulsar la creación de empleos de calidad, reducir el desempleo, aumentar la productividad y contribuir a cerrar las brechas (género, sociales y territoriales). Movilizará un total de 3.750M€ entre 2021-2023.

PLAN DE IMPULSO AL SECTOR AUDIOVISUAL

El Plan "España, Hub Audiovisual de Europa" (Plan "Spain AVS Hub") forma parte del componente 25 del PRTR. Tiene como objetivo convertir España en el principal Hub audiovisual de Europa mediante: el impulso de la producción audiovisual nacional y la atracción de inversión y actividad económica, el refuerzo de las empresas del sector mejorando su competitividad a través de la digitalización y el apoyo del talento, reduciendo la brecha de género. Inversión pública de 1.603M€ para el periodo 2021-2025 y su meta es aumentar un 30% la producción audiovisual realizada en España al final del periodo.

PERTE – PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

Nuevo **instrumento de colaboración público-privada** incorporado como parte del PRTR. Dentro de este instrumento colaboran las distintas AAPP, empresas y centros de investigación. **Objetivo**: impulsar grandes proyectos con capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española.

Hasta la fecha se han aprobado y lanzado 11 PERTE que movilizarán una inversión pública de más de 30.000M€ y la mayoría de ellos cuentan con un componente digital (TIC).

7.9. RETECH – Redes Territoriales de Especialización Tecnológica

Eje transversal incorporado a la Agenda España Digital 2026. <u>**Objetivo**</u>: liderar el cambio disruptivo de manera inclusiva y sostenible, y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave.



Los proyectos incluidos son proyectos regionales orientados a la transformación y especialización digital, sin olvidar asegurar la coordinación, colaboración y la complementariedad. Se apoyarán en los fondos del PRTR y contarán con la participación de 2 o más CCAA. Se han publicado los 11 primeros proyectos.

7. MERCADO ÚNICO DIGITAL

<u>Objetivo</u>: lograr que la economía, la industria y la sociedad europeas aprovechen plenamente la nueva **era digital**. Cuenta con una serie de **objetivos específicos**:

- 1. Un mejor acceso en línea para los consumidores y las empresas en Europa.
- 2. Crear condiciones adecuadas y equitativas para redes digitales avanzadas y los servicios innovadores.
- 3. Aprovechar al máximo el potencial de crecimiento de la economía digital.

Actuaciones más recientes:

- Portal digital único y Pasarela digital única
- Normas sobre los servicios de paquetería transfronterizos
- Prohibir el bloqueo geográfico injustificado (Reglamento (UE) 2018/302)
- Libre circulación de datos no personales en la Unión Europea (Reglamento 2018/1807)
- Cooperación entre las autoridades nacionales de la UE para protección de los consumidores
- Neutralidad de la red y eliminación de los costes de itinerancia
- Directiva sobre derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital
- Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual (Directiva (UE) 2018/1808)
- Consolidación de la ENISA (Reglamento (UE) 2019/881)
- Directiva relativa a determinados aspectos de los contratos de suministro de contenidos y servicios digitales (Directiva (UE) 2019/770)
- Eliminación de los obstáculos al funcionamiento del mercado único digital y mejora del uso de la inteligencia artificial para los consumidores europeos
- Ley Servicios Digitales (Reglamento (UE) 2022/2065)
- Ley Mercados Digitales (DMA, Reglamento (UE) 2022/1925)
- Estrategia Europea de Datos: Ley de Datos abiertos, Ley de Gobernanza de Datos